PROGRAMACIÓN ANUAL AULA AUDICIÓN Y LENGUAJE

**María Luisa González Muriel Maestra Audición y Lenguaje C.E.I.P HUETAS VIEJAS CURSO 2017-18**

INDICE

|  |  |
| --- | --- |
|  | **PAG.** |
| 1. **INTRODUCCIÓN** | 2 |
| 1. **OBJETIVOS** | 4 |
| * 1. **Objetivos Generales** | 4 |
| * 1. **Objetivos Específicos** | 6 |
| 1. **CONTENIDOS** | 9 |
| 1. **COMPETENCIAS CLAVES** | 12 |
| 1. **ACTIVIDADES** | 15 |
| 1. **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS** | 17 |
| 1. **DISTRIBUCION ESPACIO TEMPORAL** | 18 |
| 1. **RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES** | 19 |
| 1. **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO** | 20 |
| **10. ACCIÓN TUTORIAL** | 21 |
|  |  |

La intervención del maestro/a de Audición y Lenguaje plantea una interrelación entre la evaluación y el propio proceso. La evaluación es el primer paso para la posterior intervención, pues el punto de partida para la toma de decisiones y el mecanismo clave para una intervención eficaz.

La intervención es un sistema diseñado con la intención de facilitar al alumno/a el acceso a la comunicación y al lenguaje, considerando actividades, contextos, experiencias, materiales, etc.

Por tanto, el maestro/a de Audición y lenguaje tiene como función primordial **prevenir, estimular y rehabilitar a nivel lingüístico-comunicativo**, además de coordinarse con el resto de profesionales que forman parte del Equipo de Orientación (maestras de Pedagogía Terapéutica), con los referentes del E.O.E. (orientadora y médico), así como con los/as tutores/as, colaborar en la elaboración de adaptaciones curriculares, asesoramiento a las familias, etc., y, por supuesto, la actuación directa con los alumnos/as con N.E.A.E.

En el presente curso escolar la intervención educativa de la maestra de A.L. será llevará a tiempo completo en el CEIP. Huertas Viejas”. El alumnado que acude al aula de Audición y Lenguaje, recibiendo atención logopédica directa, en el presente curso está formado por 7 alumnos/as de Educación Infantil y 18 alumnos/as de Educación Primaria, presentando éstos diversas problemáticas que, de forma general, son:

* ***Educación Infantil:***
* 1 alumno con Disglosia por fisura palatina.
* 4 alumnos/as con Trastorno Grave del Desarrollo, especialmente en el lenguaje.
* 2 alumnos/as con DIA por Retraso en el Lenguaje Expresivo.
* ***Educación Primaria:***
* 3 alumnos/as con Trastorno Grave de Desarrollo, especialmente en el lenguaje.
* 3 alumnos/as con Trastorno del Espectro Autista tipo Síndrome de Asperger.
* 1 alumna con DIL
* 1 alumna con TEL (semántico-pragmático)
* 1 alumna con Disglosia.
* 2 alumnos/as con DIA por Retraso Lenguaje.
* 1 alumna con Discapacidad Auditiva.
* 1 alumna con Síndrome de Down.
* 5 alumnos/as con dislalias.

Además del alumnado que recibe atención directa en el aula de logopedia, hay un grupo de alumnos/as que, tras recibir intervención logopédica, se encuentran en fase de seguimiento y generalización de los aprendizajes.

Todos ellos estás escolarizados en modalidad B (D147/02), donde permanecerán la mayor parte del horario escolar en el aula ordinaria y saldrán de ella para recibir apoyos puntuales, tanto de logopedia como de apoyo a la integración (dado los contenidos específicos que hay que trabajar con el alumnado). La integración de cada uno de estos alumnos/as es, en general, satisfactoria siendo considerados como unos miembros más del grupo clase.

Así mismo, también se atiende a los alumnos/as escolarizados en el **aula específica de Educación Especial** con la que cuenta el centro (modalidad de escolarización C según D147/02). Para el presente curso, se atenderán a 2 alumnos que presentan las siguientes problemáticas:

* 1 alumno con Deficiencia Intelectual Severa.
* 1 alumno con Deficiencia Intelectual Ligera con hipoacusia asociada y enfermedad rara.

El censo de alumnos/as atendidos en el aula de AL puede sufrir variaciones a lo largo del curso a través de la baja en el servicio de aquellos alumnos/as que hayan superado sus dificultades y/o la incorporación de nuevos caso una vez evaluados.

Como el área que me compete, como maestra de Audición y Lenguaje, es el del lenguaje y la comunicación a continuación planteo la programación general de mi aula. Para ello, contaré con la colaboración y trabajo coordinado con los tutores/as, maestros especialistas, maestras de Pedagogía Terapéutica, coordinadores de ciclo, y las familias. Las actuaciones que se lleven a cabo en este campo se trabajarán tanto en el aula ordinaria donde está integrado/a el/la alumno/a (cuando se estime necesario) así como en el aula de Audición y Lenguaje, dependiendo del caso y de los acuerdos alcanzados con los tutores.

**2.1. OBJETIVOS GENERALES**

A lo largo del curso académico 2017-18, en el aula de Audición y Lenguaje se pretenden alcanzar una serie de objetivos generales que permitan, entre otros aspectos:

1. Dar respuestas adecuada a las necesidades educativas del alumnado atendido.
2. Conseguir un proceso normalizado de comunicación, teniendo presente las pautas sociales de los intercambios comunicativos.
3. Seguir favoreciendo la integración de estos alumnos/as en su entorno educativo y sociocultural.
4. Informar y asesorar al profesorado respecto a los alumnos/as con n.e.a.e. así como proporcionar orientaciones de carácter preventivo sobre posibles dificultades.
5. Colaborar con los tutores/as en las orientaciones a los padres.
6. Elaborar el material didáctico que sea necesario para el desarrollo de las sesiones.
7. Colaborar con los Equipos Docentes en la elaboración y revisión de las Adaptaciones Curriculares Individualizadas (A.C.I.), tanto significativas como no significativas.
8. Desarrollar, estimular y potenciar el lenguaje, tanto expresivo como comprensivo, del alumnado de Educación Infantil mediante la implantación del Programa de Estimulación del Lenguaje Oral, desarrollando sesiones en inclusión en las aulas de infantil.
9. Apoyo del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro del aula ordinaria, cuando se vea necesario.

En relación a la tarea de intervención logopédica con el grupo de alumnos/as que asiste al aula, cabe señalar que los objetivos generales que se pretenden alcanzar a lo largo del curso son los siguientes:

* Tomar contacto con el alumnado y crear un clima distendido y de confianza.
* Eliminar aquellas conductas disruptivas o inadecuadas (como berrinches, hiperactividad, mutismo, agresividad,...).
* Prevenir posibles trastornos y alteraciones del lenguaje, estimulando el lenguaje oral y facilitando las condiciones para una rehabilitación especifica.
* Facilitar al alumnado la recuperación de las dificultades que presenten en el lenguaje oral, favoreciendo su proceso de integración escolar y social.
* Favorecer las posibilidades expresivas del lenguaje mediante la participación activa del alumnado en juegos, conversaciones y actividades de la vida cotidiana.
* Trabajar los prerrequisitos básicos del lenguaje: atención, imitación y seguimiento de instrucciones.
* Implantar o reeducar los aspectos lingüísticos deficitarios, proporcionando siempre un modelo comunicativo correcto.
* Favorecer el desarrollo de los procesos de comprensión y producción lingüística.
* Trabajar la interiorización de habilidades sociales.
* Iniciar o mejorar la enseñanza y aprendizaje del proceso lecto-escritor, así como la comprensión lectora.
* Potenciar la lectura como recurso para acceder a otras áreas de conocimiento.
* Potenciar la conciencia fonológica como requisito previo para el correcto desarrollo del proceso lecto-escritor.
* Dar prioridad a la funcionalidad del lenguaje frente a los aspectos formales del mismo.
* Generalización de los aprendizajes a otros contextos (familiar, escolar, social, …)

Todos estos objetivos se adecuarán de forma individualizada a las características y necesidades que presente cada alumno/a mediante las correspondientes programaciones individuales.

**2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

1. PRERREQUISITOS DEL LENGUAJE Y CAPACIDADES FAVORECEDORAS.

* Favorecer y mejorar la atención, tanto sostenida como selectiva.
* Potenciar y mejorar la imitación.
* Favorecer el seguimiento de instrucciones.
* Desarrollar la percepción sensorial (auditiva y visual).
* Favorecer y mejorar la memoria sensorial (auditiva y visual).
* Desarrollar la capacidad simbólica a través del juego.
* Adquirir y desarrollar nociones espacio-temporales básicas.
* Mejorar el tipo y la capacidad respiratoria.
* Alcanzar una adecuada coordinación fono-respiratoria.
* Favorecer el soplo, en relación al control, duración y cantidad, como aspecto necesario para una correcta articulación.
* Fomentar hábitos de una correcta higiene nasal.
* Desarrollar la movilidad de los órganos fono-articulatorios fundamentales para la articulación del como aspecto previo para la articulación.

1. ÁREA FONÉTICA-FONOLOGIA.

* Mejorar la capacidad de discriminación e integración léxica, silábica y fonémica.
* Aumentar la memoria auditivo-secuencial.
* Logar la correcta articulación de todos los fonemas.
* Logar la correcta articulación de diptongos y grupos vocálicos.
* Favorecer la articulación correcta de palabras bisílabas, trisílabas y polisílabas.
* Integrar los fonemas rehabilitados en su lenguaje oral espontáneo.
* Eliminar vicios articulatorios que aparezcan en su habla.

1. ÁREA MORFOSINTÁCTICA.

* Desarrollar el uso correcto de los diferentes elementos morfosintácticos del lenguaje.
* Favorecer la conciencia sintáctica.
* Establecer y afianzar el esquema oral simple.
* Desarrollar el uso de oraciones compuestas.

1. ÁREA SEMÁNTICA.

* Aumentar progresivamente el vocabulario, tanto a nivel expresivo como comprensivo.
* Comprender las relaciones semánticas entre las palabras.
* Ampliar los campos semánticos propios de su edad.
* Favorecer la capacidad para establecer asociaciones, comparaciones, clasificaciones, categorizaciones y definiciones sociales.

1. ÁREA PRAGMÁTICA.

* Desarrollar las funciones comunicativas orales adecuadas a su nivel de desarrollo.
* Promover y mejorar la capacidad de participar en conversaciones, respetando las normas del intercambio comunicativo.
* Desarrollar la capacidad de participar a nivel oral en actividades de la vida cotidiana.
* Potenciar la intencionalidad comunicativa del alumnado.

1. LENGUAJE COMPRENSIVO.

* Desarrollar la capacidad de interpretación y seguimiento de instrucciones y mensajes orales.
* Comprender el significado de enunciados cada vez más complejos.
* Favorecer la capacidad de extraer las ideas principales y secundarias de relatos orales.
* Potenciar y desarrollar la lógica verbal.
* Favorecer la comprensión del lenguaje implícito.

1. COMUNICACIÓN NO VERBAL.

* Crear en el alumno/a la necesidad de comunicarse y tener iniciativa comunicativa.
* Desarrollar y potenciar la capacidad comunicativa, tanto expresiva como comprensiva.
* Favorecer el lenguaje no verbal a través del propio cuerpo.
* Implantar, cuando sea necesario, un SAAC que le permita comunicarse con su entorno más próximo.

1. LECTO-ESCRITURA.

* Desarrollar la conciencia fonológica como aspecto previo y necesario para el aprendizaje de la lecto-escritura.
* Adquirir, automatizar y generalizar el uso de las reglas de conversión grafema-fonema y fonema-grafema.
* Favorecer una buena mecánica lectora.
* Establecer y afianzar relaciones léxicas para palabras y asociarlas a su significado (lectura global de la palabra).
* Desarrollar la lectura comprensiva de palabras, frases, párrafos y textos.
* Potenciar la capacidad de realizar una grafía clara y ajustada a la pauta.
* Transcribir con corrección ortográfica palabras, frases y textos.
* Favorecer la expresión escrita como medio para comunicarse.
* Adaptar los métodos de adquisición de la lecto-escritura a las características y necesidades del alumnado.

1. ESTIMULACILACIÓN DEL LENGUAJE (P.E.L.O.)

* Potenciar los procesos de enseñanza y aprendizaje, para que los alumnos conozcan y controlen mejor los mecanismos de producción del habla.
* Estimulación del desarrollo comunicativo, favoreciendo el desarrollo de los procesos de comprensión y producción lingüística
* Desarrollar las capacidades comunicativas de los alumnos como facilitadoras de adaptación a distintos contextos.
* Prevenir posibles alteraciones lingüísticas.
* Potenciar los mecanismos básicos del lenguaje: audición, voz y articulación.
* Establecer la adquisición de las dimensiones del lenguaje: forma, contenido y uso.
* Estimular el desarrollo comunicativo en el alumnado.
* Favorecer el desarrollo de los procesos de comprensión y producción lingüística.
* Prevención y corrección de posibles alteraciones lingüísticas lo más precozmente posible, mediante la potenciación de los mecanismos básicos del lenguaje.
* Evaluación multiprofesional de las dificultades que se presenten durante el desarrollo del trabajo.
* Derivación de los niños en los que se detecten problemas a otros servicios (como pueden ser el otorrinolaringólogo, neuropediatra, etc.).

1. PRERREQUISITOS DEL LENGUAJE Y CAPACIDADES FAVORECEDORAS.

* Atención: sostenida y selectiva.
* Imitación.
* Seguimiento de instrucciones.
* Percepción sensorial (auditiva y visual).
* Memoria sensorial (auditiva y visual).
* Juego simbólico.
* Nociones espacio-temporales básicas.
* Respiración.
* Coordinación fono-respiratoria.
* Soplo: control, duración y cantidad.
* Higiene nasal.
* Praxias.

1. ÁREA FONÉTICA-FONOLOGIA.

* Discriminación e integración léxica, silábica y fonémica.
* Memoria auditivo-secuencial.
* Articulación: de fonemas, diptongos y grupos vocálicos.
* Articulación: de palabras bisílabas, trisílabas y polisílabas.
* Integración en lenguaje oral espontáneo.
* Vicios articulatorios.

1. ÁREA MORFOSINTÁCTICA.

* Morfología:
  + Clases de palabras: artículos, determinantes, sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios,…
  + Concordancia género-número.
  + Concordancia verbal.
  + Prefijos y sufijos.
* Sintaxis:
  + Oraciones simples: afirmativas, negativas, exclamativas y enunciativas.
  + Estructuras sintácticas: S-V / S-V-CD / S-V-CC / S-V-CD-CC, etc.
  + Oraciones compuestas: coordinadas y subordinadas.

1. ÁREA SEMÁNTICA.

* Léxico.
  + Vocabulario básico: designación-denominación.
  + Sinónimos-antónimos.
  + Familias de palabras.
* Semántico.
  + Asociaciones verbales.
  + Comparación y diferenciación.
  + Clasificación y categorización.
  + Definición.

Categorías semánticas.

1. ÁREA PRAGMÁTICA.

* Funciones y uso del lenguaje.
* Conversaciones: normas del intercambio comunicativo.
* Intencionalidad comunicativa.

1. LENGUAJE COMPRENSIVO.

* Órdenes con dificultad creciente.
* Significado de frases y mensajes orales.
* Ideas principales y secundarias de relatos orales.
* Historias, cuentos, descripciones oídas.
* Lógica verbal.
* Comprensión del lenguaje implícito.

1. COMUNICACIÓN NO VERBAL.

* Iniciativa comunicativa.
* Expresión emociones.
* Lenguaje no verbal.
* S.A.A.C.

1. LECTO-ESCRITURA.

* Conciencia fonológica.
* Reglas de conversión grafema-fonema y fonema-grafema.
* Mecánica lectora: entonación, ritmo y puntuación.
* Comprensión lectora.
* Mecánica escritora: grafía, direccionalidad, separación entre palabras, puntuación,…
* Composición escrita.
* Ortografía.

1. ESTIMULACILACIÓN DEL LENGUAJE (P.E.L.O.)

* Mecanismos de producción del habla.
* Capacidades comunicativas.
* Mecanismos básicos del lenguaje: audición, voz y articulación.
* Dimensiones del lenguaje: forma, contenido y uso.
* Desarrollo comunicativo en el alumnado.
* Comprensión y producción lingüística.

Los contenidos de Audición y Lenguaje relacionados con las **Competencias Claves** se pueden organizar de la siguiente manera:

* **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.**

Esta competencia hace referencia al uso de las cuatro destrezas del lenguaje: escuchar, hablar, leer y escribir. En Educación Infantil, las destrezas de hablar y escuchar son prioritarias en la lengua castellana pero esto no impide el acercamiento al código escrito y, sobre todo, a la literatura infantil a través de cuentos y relatos. Los contenidos que la desarrollan son:

* Utilización de la lengua oral para comunicar y expresar ideas, pensamientos y deseos.
* Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico: respetar el turno de palabra, escuchar con atención y respeto, uso de un léxico preciso y variado, estructuración gramatical correcta, entonación y pronunciación clara.
* Interés por el análisis de los aspectos fónicos de las palabras. Segmentación de palabras en sílabas. (metafonología).
* Aproximación al uso de la lengua escrita.
* Textos de tradición literaria: poemas, adivinanzas, trabalenguas, refranes, cuentos populares,…
* Utilización de gestos y movimientos corporales para la expresión y la comunicación.
* Representación de personajes, hechos y situaciones cotidianas.
* Participación y disfrute en actividades de dramatización, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
* **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA BÁSICA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA.**

En esta etapa educativa se sientas las bases para que el alumnado construya las habilidades matemáticas y las utilice de forma automatizada. Con esta competencia se pretende desarrollar y aplicar el pensamiento matemático con el fin de resolver problemas en situaciones cotidianas. Los contenidos que lo desarrollan son:

* Propiedades de objetos: abierto/cerrado, rápido/lento, pesado/ligero…
* Situación de sí mismo y de objetos en el espacio: entre, antes de-después de.
* Formas planas y cuerpos geométricos.
* Clasificación, ordenación y seriaciones.
* Cuantificadores: más, menos, mitad, igual que.
* Nociones temporales: ayer/hoy/mañana, mañana/tarde/noche, antes/después. Ordenación temporal: secuencias temporales.
* Conteo.
* Medidas de tiempo: el calendario y registro de la fecha; los días de la semana. Ubicación temporal de actividades cotidianas.

En estas etapas educativas, el alumnado amplía su conocimiento del mundo a través de la interacción con las personas, los objetos, la exploración del espacio y del tiempo,… y a partir de los centros de interés que se trabajan en el aula ordinaria (el cuerpo, los alimentos, la familia,…).

* **TRATAMIEANTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL.**

Esta competencia se basa en el uso adecuado de las tecnologías de la sociedad de la información, como herramienta de trabajo, ocio y comunicación. Los contenidos que la desarrollan son:

* Iniciación en el uso de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y comunicación.
* Ampliación del vocabulario específico. Acercamiento a producciones audiovisuales y valoración de sus contenidos.
* **COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA.**

Esta competencia hace referencia a las formas de comportamiento que preparan las personas para una vida socialmente eficaz. Los contenidos que la desarrollan son:

* La familia y el centro escolar como primeros grupos sociales.
* La calle. Observación de necesidades, ocupaciones y profesiones.
* Hábitos sociales: saludar, despedirse, pedir las cosas por favor, dar las gracias,…
* Habilidades para la interacción y colaboración: ayuda, gratitud, generosidad, amistad, compañerismo.
* Incorporación de pautas adecuadas de comportamiento: compartir, ayudar, resolver conflictos mediante el diálogo.
* Interculturalidad.
* Reconocimiento de las señales de identidad cultural del entorno e interés por participar en ellas: Día de la Paz, Carnaval, Día del Libro,…
* **CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES.**

Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura. Los contenidos que la desarrollan son:

* Identificación de las tonalidades de los colores (claro/oscuro).
* Expresión y comunicación de hechos y emociones a través de producciones plásticas, utilizando técnicas y materiales diversos.
* Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales.
* Discriminación de sonidos y sus contrastes.
* El timbre de los instrumentos.
* Participación activa y disfrute en las interpretaciones de canciones, juegos musicales y danzas.
* Utilización de gestos y movimientos corporales para la expresión y la comunicación.
* Representación de personajes, hechos y situaciones cotidianas.
* Participación y disfrute en las actividades de dramatización, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
* **COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER.**

Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumnado desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo. Los contenidos que lo desarrollan son:

* Gusto por el juego. Conocimiento, comprensión y aceptación de las reglas de juego.
* Participación y confianza en las propias posibilidades.
* Control progresivo de la respiración.
* Relajación.
* Normas que regulan la vida cotidiana.
* Hábitos elementales de organización, atención, iniciativa, esfuerzo, observación.
* Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.
* Habilidades para la interacción y colaboración: ayuda, gratitud, generosidad, amistad, compañerismo.
* **SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPIRITU EMPRENDEDOR**.

  Esta competencia implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

Para alcanzar los objetivos, contenidos y competencias claves planteadas anteriormente es necesario desarrollar una serie de actividades y tareas. Puesto que los objetivos se han planteado en relación al equipo docente y al alumnado, las actividades también van a seguir dicha organización:

* 1. **ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL EQUIPO DOCENTE.**
* Mantener reuniones periódicas con los tutores/as, sobre los aspectos trabajados o a trabajar en la sesiones de logopedia.
* Facilitar e intercambiar información, libros o material didáctico.
* Realizar las modificaciones y/o revisiones de las A.C.I. que sean necesarias, existiendo una estrecha coordinación entre todos los implicados.
* Acudir a las reuniones con los padres para explicar las líneas de actuación del proceso educativo de su hijo/a.
  1. **ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL ALUMNADO.**
* Ejercicios de relajación total o parcial, activa o pasiva.
* Ejercicios de discriminación sensorial, tanto auditiva (sonidos del propio cuerpo, voces conocidas instrumentos, animales, cualidades sonoras,...) como visual (emparejar lotos iguales, discriminación de figura-fondo, mantener la atención ante un estímulo visual,...).
* Ejercicios de memoria tanto auditiva como visual.
* Ejercicios de atención, imitación y seguimiento de instrucciones (prerrequisitos lingüísticos).
* Ejercicios de respiración para conseguir que ésta sea costo-diafragmática y que el alumno/a adquiera un correcto patrón fono-respiratorio.
* Ejercicios de soplo para trabajar la direccionalidad, el control y la cantidad.
* Ejercicios de voz (intensidad, tono, timbre y duración)
* Praxias, para trabajar las habilidades motoras de los órganos fono-articulatorios (lengua, labios, paladar, maxilares, mejillas,...) y favorecer así la articulación de los diferentes fonemas de la cadena hablada.
* Ejercicios de fonología: donde se tendrá presente la articulación de los fonemas siguiendo el orden evolutivo (vocales, labiales, dentales, fricativas y africadas). También se realizarán actividades encaminadas a la reeducación de los errores fonológicos que presente el discente.
* Ejercicios de morfosintaxis: se trabajará la correcta estructuración del lenguaje empezando con frases simples para ir aumentando la complejidad progresivamente. También se trabajaran los diferentes elementos de las oraciones (artículos, adjetivos, sustantivos, verbos, ...)
* Ejercicios léxicos-semánticos, que fomenten el aumento del vocabulario, el conocimiento de campos o categorías semánticas, la formación de familias léxicas, así como la comprensión de órdenes o narraciones.
* Ejercicios de pragmática, que permitan ampliar el ámbito expresivo y comprensivo de las funciones lingüísticas de denominación, declaración, o descripción, así como el moldeamiento de gesto sociales en función de las necesidades.
* Ejercicios de lectoescritura, que le permitan al discente integrar correctamente todo el proceso teniendo presente los mecanismos propios de la lectoescritura y del nivel madurativo del sujeto.

Para la generalización de los aprendizajes, que se produzcan con la ejecución de las diversas actividades planteadas, será necesario contar con la colaboración del entorno educativo y familiar.

Para la consecución de los objetivos y actividades planteados con anterioridad se partirá de una metodología activa, participativa, experiencial, motivadora y constructiva, centrada en los siguientes aspectos:

* Principio de individualización.
* Adecuación de los aprendizajes al nivel evolutivo y a los estilos de aprendizaje del discente.
* Potenciación de aprendizajes funcionales y significativos.
* Desarrollo de las sesiones de forma lúdica, teniendo como base el juego.
* Partir de los centros de interés del discente.
* Graduar las actividades con un orden de dificultad, ajustándose a su área de desarrollo.
* Partir de lo general a lo particular, de lo simple a lo complejo.
* Sistematizar la presentación de los contenidos.
* Partir del nivel de competencia lingüística del discente, situándonos en su zona de desarrollo próximo.

Se parte de un de un carácter globalizador, tomándose para las actividades como centro de interés el lenguaje y donde se trabajan aspectos como: la expresión, comprensión, articulación, vocabulario, lenguaje oral y lenguaje escrito, con el fin de favorecer el desarrollo global del alumno/a.

También se tendrán en cuenta los principios de individualización, socialización, creatividad, funcionalidad, motivación, manipulación y experimentación. Será una metodología flexible, adaptándose a las características, necesidades e intereses del alumnado.

Estas orientaciones metodológicas se desarrollarán utilizando técnicas de modificación de conducta tales como:

1. **Modelado (técnica de imitación):** consiste en modificar la conducta del sujeto mediante la observación de la conducta a instaurar realizada por otra persona (maestro/a Audición y Lenguaje).
2. **Rol-playing:** consistente en la representación de diversos papeles o roles.
3. **Refuerzo positivo**: consistente en reforzar la conducta que se desea instaurar de manera inmediata a la realización de la misma utilizando un reforzador positivo (algo que le agrade al sujeto).
4. **Economía de Fichas**: consistente en reforzar la conducta deseada mediante la entrega al sujeto de fichas, bonos,... que posteriormente podrá canjear por reforzadores materiales o sociales.

Esta programación de aula está diseñada para ser aplicada en un curso académico, a lo largo del cual se pretende la consecución de los objetivos anteriormente planteados. Para ello se establecerán sesiones de 45 minutos en un clima de trabajo relajado, variando las actividades para evitar la monotonía, y realizándolas de forma lúdica siempre que sea posible.

El desarrollo de dicha programación se llevará a cabo especialmente en el aula de Audición y Lenguaje, a través de sesiones individuales, a excepción de algún caso donde pueden desarrollarse sesiones con 2-3 alumnos/as. También se desarrollarán actividades en otras dependencias del centro y fuera de éste en función de los aspectos que se pretendan trabajar.

Tanto la distribución espacial como temporal que se establezca será flexible, adecuándose tanto a las características y necesidades del discente como a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

Para el desarrollo y ejecución de la presente programación de aula es necesario contar con recursos tanto materiales como humanos:

* **Recursos materiales**: material escolar (lápices, papel, pegamento,...), casete, CD, radio, instrumentos musicales, espejo, depresores, velas, molinillos, guantes de látex, globos, juguetes, lotos de imágenes o de palabras, fotografía, fichas, juegos de lenguaje, libros de consulta, etc.
* **Recursos Humanos**: estos pueden ser internos al centro o externos.
* *Internos*: Equipo docente, Coordinadores de Ciclo, tutores, maestros especialistas (E.F., Inglés y Música), maestros de Pedagogía Terapéutica y la familia.
* *Externos*: Centro de Profesores, E.O.E. (psicóloga y médico), Equipos específicos (de Conducta, de motóricos, Autismo y Conducta) instituciones de diversa índole (asociación de Amigos Especiales...), logopedas privadas etc.

La evaluación de la programación de aula que se ha planteado anteriormente constará de tres momentos:

* **Evaluación Inicial**: con ella se pretende determinar no solo el nivel de competencia curricular y lingüística del alumnado, sino también las condiciones materiales y personales con las que cuenta para iniciar el proceso de enseñanza-aprendizaje. . Para ello, se utilizarán diferentes pruebas, tanto estandarizadas como no estandarizadas, que permitan analizar todos los aspectos relacionados con el lenguaje. Entre ellos, podemos destacar los siguientes: Ela-Albor, P.L.O.N. (Prueba de Lenguaje Oral de Navarra) o escalas de discriminación auditiva. Otras pruebas serán aplicadas por el E.O.E según se considere oportuno.
* **Evaluación continua:** se realizará a lo largo del proceso para determinar si éste se está desarrollando bajo los parámetros previstos inicialmente o, si por el contrario, es necesario realizar algún cambio. Para ello, se utilizarán técnicas como son la observación sistemática, los diarios de campo y el análisis de tareas. Esta evaluación pretende ser un proceso de retroalimentación entra la intervención y la evaluación, tendrá un carácter individual pues estará basada en la comparación del alumno/a en ese momento con su situación de partida.
* **Evaluación final:** con ella se pretende determinar la consecución de los objetivos planteados inicialmente y si éstos se han generalizado a otros contextos. Para ello, se plantearán al alumno/a situaciones de lenguaje espontáneo en los que se trabajen los aspectos intervenidos a lo largo del curso.

En relación al seguimiento de dicha programación será de carácter trimestral donde se determinará y comprobará como se está desarrollando el proceso reeducador de los alumnos/as. Pero en el seguimiento también se tendrán en cuenta otras variables relacionadas con el proceso como: la implicación de la familia, el desarrollo de la labor de la maestra de Audición y Lenguaje, la colaboración e implicación de los tutores y otros maestros especialistas,...

La familia es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo óptimo del sujeto, por lo que no se la debe excluir del proceso de intervención logopédica y educativa. Es necesario que exista coordinación y colaboración entre la familia y los diferentes especialistas que intervienen con el niño/a. Para ello, es necesario establecer con la familia sesiones de contacto que permitan informarles, solicitarles la información pertinente, pedir su colaboración,... Estas sesiones pueden agruparse en dos momentos:

* **Inicial:** donde se solicitará a los padres información sobre el desarrollo evolutivo del niño/a, variables existente en el entorno familiar le que puedan afectar a su hijo/a; también se le explicará en qué va a consistir el programa de intervención que se aplicará con el niño/a y se solicitará su colaboración activa en el desarrollo del mismo para así favorecer la generalización de los aprendizajes.
* **Entrevistas periódicas:** que permitirán explicar a los familiares los progresos o retrocesos que experimenta su hijo/a, además de facilitarles información, pautas de actuación y actividades para trabajar con el niño/a en el ámbito familiar.